

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.DIC.L.11. 0034****Dra. Cristina Guerrero Aguirre**
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA**CONSIDERANDO:**

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del Cantón LOJA el **15/Febrero/2011**, que contienen la constitución de la compañía **NOROTECH CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.L.2011.21 de 17/Febrero/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

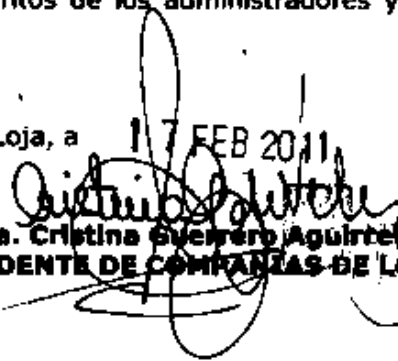
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-012 de 17 de Enero de 2011 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **NOROTECH CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a

17 FEB 2011
Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

Exp. Reserva 7345910
Nro. Trámite 7.2011.19
LG/

DR. BALDO CASTRO MUÑOZ, NOTARIO PUBLICO QUINTO CANTONAL DE LOJA,
DOY FE: Que en esta fecha he oído y he oído a ventar razón sobre la
Resolución suscrita por la señora Doctora Cristina Guerrero
Aguirre, Intendente de Compañías de Loja, número
SC.DIC.1.11.0034, de fecha diecisiete de febrero del dos mil
once, en donde se Resuelve Aprobar la Constitución de la
Compañía NOROTEC CIA. LTDA. "Ferticor" que dejo constancia
para los fines legales consiguientes." Loja, diecisiete de
febrero del dos mil once.



[Handwritten signature]

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGIS-
TRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2011, bajo la partida No. 139, y anotada-
en el repertorio con el No. 432, y anotada en el repertorio con el
No. 432, juntamente con la Escritura Pública de Constitución de la
Compañía NOROTEC CIA.LTDA., celebrada en la Notaría Quinta del Can-
tón Loja, de fecha 15 de febrero del 2011.

Loja, 21 de febrero del 2011. ✓



[Handwritten signature]
REGISTRADURIA MERCANTIL
CANTON LOJA